CONVENIO DE RECICLAJE DE MATERIA ORGÁNICA ONG CULTIVOS URBANOS

A través del presente documento, yo Sergio Andrés Moraga Alarcón, Rut 16.610.456-4, representante legal de la ONG Cultivos Urbanos, Rut 65.067.917-2, declaro tener un convenio de reciclaje de materia orgánica con la Fundación Raíz de Rut 65.135.434-K, por el periodo de 1 años a partir de la emisión de este documento. El convenio se desarrolla en los siguientes términos:

Apoyo logístico en la disposición y manejo de la materia orgánica producida en las oficinas de Fundación Raíz.

Capacitaciones en las técnicas de reciclaje de materia organica correspondientes a compostaje y lombricultura.

Sergió Andrés Moraga Alarcón Representante Legal ONG Cultivos Urbanos

> CUITIVOS ULDANOS ULDANOS ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO Y DE INTERÉS DE DESARROLLO Y DE INTERÉS DE DESARROLLO Y URBANOS PÚBLICO CULTIVOS URBANOS R.U.T.: 65.067.917-2